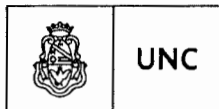




FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC:0004599/2018

Córdoba, **07 MAR 2018**

VISTO:

La propuesta de asignación de tareas para el Primer Semestre de 2018 formulada por la Dirección del Centro de Computación y Tecnologías de Información

Y CONSIDERANDO:

Las disposiciones establecidas por el Art. 9°, inc. 14) de la Ordenanza N° 478 (T.O.); por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Asignar tareas docentes, para el Primer Semestre del corriente año lectivo, a los señores Auxiliares del Centro de Computación y Tecnologías de Información, que a continuación se mencionan, en las asignaturas que se citan:

COMERCIO ELECTRÓNICO
JONES

Profesor Asistente - DS
Prof. BRUNELLO, MIGUEL FERNANDO
Profesor Ayudante B - DS
Lic. ASCENZI, LAURA DAIANA

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN II
DIAZ- ROCHA VAR

Profesor Asistente - DS
Cr. ROCHA VARGAS, MARCELO E

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.


Dr. FERNANDO QUIROGA MARTINEZ
Secretario Técnico
Facultad de Ciencias Económicas


Dra. MARTA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas

RESOLUCION DECANAL N°

123